CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y Provisión de Plazas de Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- 2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.
- 3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 10 de agosto de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

ANEXO

Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro de destino: Agrupación de Distritos Centro-Almería (Almería). Denominación del puesto: Administrador.

Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.

Se valorará: Formación y experiencia acreditada en Gestión y Administración Sanitaria.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2001), de la Universidad de Jaén, y que figuran como Anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 24 de julio de 2001.- El Rector, P.D. (Resol. de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

ANEXO

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «COMERCIALIZACION E INVESTIGA-CION DE MERCADOS» Plaza número (1)

Comisión Titular:

Presidente: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Serrano Gómez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Don José Antonio Puelles Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Francisca Parra Guerrero, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Jesús Gutiérrez Cillan, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Enrique Carlos Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Javier Landa Bercebal, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Pablo Antonio Muñoz Gallego, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Doña Agueda M. Esteban Talaya, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Don José Enrique Bigne Alcañiz, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Area de conocimiento: «ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD» Plaza número (2)

Comisión Titular:

Presidente: Don Salvador Nicolás Carmona Moreno, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don David Camino Blasco, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 1: Don Jorge Tua Pereda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Salvador Lario Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Donoso Anés, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Vocal 1: Don Manuel Rojo Alejos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don José Antonio Lainez Gadea, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don Juan García Boza, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Area de conocimiento: «GENETICA» Plaza número (3)

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan R. Lacadena Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Fernández Piqueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Doña M. Pilar Zaragoza Fernández, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Doña Laura Elena Sánchez Piñon, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don Rafael Lozano Ruiz, Catedrático de la Universidad Almería.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña Josefina Méndez Felpeto, Catedrática de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Eduardo Petitpierre Vall, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 1: Don Antonio Rodero Franganillo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Nicolás Jouve de la Barreda, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3: Don Roser González Duarte, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Area de conocimiento: «INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA» Plaza número (4)

Comisión Titular:

Presidente: Don Javier Aracil Santonja, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Francisco J. Morant Anglada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Juan López Coronado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 3: Don Leopoldo Acosta Sánchez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Francisco Rodríguez Rubio, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Agustín Jiménez Avello, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Doña Pastora Isabel Vega Cruz, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Eladio Sanz García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Area de conocimiento: «FISICA APLICADA» Plaza número (5)

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Horno Montijano, Catedrático de la Universidad Jaén.

Vocal 1: Don Antonio José Hernández Cabrera, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2: Don José Antonio Gistas Peyrona, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Vicente Torra Ferre, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Carlos F. González Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Secretario: Don Angel V. Delgado Mora, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Francisco Javier Garrido Arilla, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2: Don Marcos Tejedor Gancedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Area de conocimiento: «INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAMETRIA» Plaza número (6)

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Ferrer Torio, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Angel Valverde Gonzalo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don Alfonso Núñez-García del Pozo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don Serafín López-Cuervo Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Manuel Chueca Pazos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Eugenio Sáez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo. Secretario: Don José María Lanaja del Busto, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal 1: Don José Andrés Herraez Boquera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Constancio González Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Manuel Sánchez de la Orden, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Area de conocimiento: «QUIMICA FISICA» Plaza número (7)

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Francisco Arenas Rosado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Carlos Sieiro del Nido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Don Juan Bertran Rusca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don José M. Alvariño Herrero, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Santos F. Otin Lacarra, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Ernesto Martínez Ataz, Catedrático de la Universidad Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Francisco Sánchez Burgos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Doña M. Asunción Alsina Esteller, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Don Peregrín Olcina Amador, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3: Don Manuel Arturo López Quintela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA» Plaza número (8)

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Marcos Gutiérrez Dávila, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Don Víctor Manuel Soto Hermoso, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don José Campos Granell, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael López Garzón, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Luis Fradua Uriondo, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 2: Don Manuel Delgado Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don David Cárdenas Vélez, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO» Plaza número (9)

Comisión Titular:

Presidente: Don Alejandro Lorca Corrons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Luis Tormo García, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 1: Don Juan Enrique Martínez Legaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don José Enrique Galdón Sánchez, Profesor Titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3: Don Ramón José Torregrosa Montaner, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Villaverde Castro, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Juan Manuel Blanco Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 1: Don Pedro Lobato Brime, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Simón Javier Sosvilla Rivero, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Jordi Roca Jusmet, Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.

Area de conocimiento: «ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA» Plaza número (10)

Comisión Titular:

Presidente: Don Mariano J. Valderrama Bonnet, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Carlos Ruiz Molina, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña María P. Ibarrola Muñoz, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Juan Ignacio Domínguez Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Enrique Tarazona Ferrandis, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Miguel Angulo Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Emilio D. Lozano Aguilera, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Andrés González Carmona, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña María del Mar Soldevilla Moreno, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Roque Piñole Villar, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de conocimiento: «ESTRATIGRAFIA» Plaza número (11)

Comisión Titular:

Presidente: Don Pedro A. Ruiz Ortiz, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Luis M. Nieto Albert, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Pedro Barba Regidor, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Antonio Pérez García, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José M. Molina Cámara, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don César Viseras Alarcón, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Manuel Sergio Robles Orozco, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Doña Marta Pérez Arlucea, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3: Don Alfonso Meléndez Hevia, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Area de conocimiento: «CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL» Plaza número (12)

Comisión Titular:

Presidenta: Doña M. Amparo Vila Miranda, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Herrera Triguero, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Serafín F. Moral Callejón, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Manuel Vilares Ferro, Profesor Titular de la Universidad de La Coruña.

Vocal 3: Don Enrique Martí Godia, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Miguel Delgado Calvo-Flores, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio González Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de la Universidad de Las Islas Baleares.

Vocal 2: Don Luis Magdalena Layos, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Félix García Merayo, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL» Plaza número (13)

Comisión Titular:

Presidente: Don Nicolás Pérez de la Blanca Capilla, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Joaquín Fernández Valdivia, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don José Luis Morant Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Jordi Vitria Marca, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Don Vicente Martín Ayuso, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Molina Soriano, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Cortijo Bon, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Juan Angel Méndez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 2: Don Víctor Manuel Majo García, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Miguel García Silvente, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS» Plaza número (14)

Comisión Titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco R. Feito Higueruela, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Luis Balcázar Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Manuel Emilio Prieto Méndez, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Don Francisco M. Gea Megías, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Luciano Sánchez Ramos, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Doña M. Felisa Verdejo Maillo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2: Don Jesús García Tomas, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Doña Matilde Celma Giménez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Area de conocimiento: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS» Plaza número (15)

Comisión Titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco R. Feito Higueruela, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Federico A. Barber Sanchis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Doña Natividad Prieto Sáez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Doña Ana María Gil Luezas, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Miguel Toro Bonilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan Carlos Torres Cantero, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Ricard Gavalda Mestre, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3: Doña Silvia Inés Clerici Martínez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Area de conocimiento: «INGENIERIA ELECTRICA» Plaza número (16)

Comisión Titular:

Presidente: Don José Carpio Ibáñez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Francisco Jurado Melguizo, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Ignacio Ramírez Rosado, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocal 2: Don Juan Bautista Arroyo García, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don Jesús Angel Pisano Alonso, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Gómez Expósito, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Fermín Barrero González, Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1: Don Angel Pérez Coyto, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Joaquín Pedra Durán, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3: Don Máximo López Toledo, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «INGENIERIA MECANICA» Plaza número (17)

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Simón Mata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Ricardo Tucho Navarro, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Don Fernando Viadero Rueda, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 2: Don José Luis Pérez Díaz, Profesor Titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 3: Don Carlos María García Masia, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Emilio Bautista Paz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña Juana Mayo Núñez, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 2: Don Guillermo García Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don José Antonio Carta González, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Area de conocimiento: «PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO» Plaza número (18)

Comisión Titular:

Presidente: Don Jaime Vila Castellar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Gustavo Adolfo Reyes del Paso, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Alfredo Fierro Bardaji, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Generos Ortet Fabregat, Profesor Titular de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal 3: Don José Luis Fernández Seara, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Godoy García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Doña Elvira Mendoza Lara, Profesora Titular de Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña Edelmira Domenech Llaberia, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Antonio Fernández Parra, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña Ana María Bueno Palomino, Profesora Titular de la Universidad de La Coruña.

Area de conocimiento: «MICROBIOLOGIA» Plaza número (19)

Comisión Titular:

Presidente: Don Gerardo Alvarez de Cienfuegos López, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don José J. Gaforio Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Francisco Eduardo Rodríguez Valera, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal 2: Don Miguel Regue Queralt, Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Don Teófilo González Fuente, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Ruiz Berraquero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Alfonso Ruiz-Bravo López, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña M. Luisa Gil Herrero, Profesora Titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3: Don José Costa Camps, Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES» Plaza número (22)

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Nicolás Ruiz Reyes, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Antoni Barlage Dalmau, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Leandro Juan Llacer, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Don César Briso Rodríguez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Damián Martínez Muñoz, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Antonio José Alvarez Vellisco, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Doña Elena Blanco Martín, Profesora Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Francisco Javier Tabernero Gil, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «INGENIERIA TELEMATICA» Plaza número (23)

Comisión Titular:

Presidente: Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Sebastián García Galán, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don José Lluis Ferrer Gomila, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Las Islas Baleares.

Vocal 3: Don José Antonio Sánchez Fernández, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jesús Angel Viña Castiñeiras, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Joaquín Cañada Bago, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Teodoro Sacristán Llorente, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Francesc Oller Teijon, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Area de conocimiento: «INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAMETRIA» Plaza número (24)

Comisión Titular:

Presidente: Don Eugenio A. Sáez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Antonio Garrido Almonacid, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Miguel Herrero Matías, Catedrático de Escuela de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don Valero Guillén Parro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Doña Isaura Eloina Alonso Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña Alejandra Sanjuán Hernán-Pérez, Catedrática de Escuela de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Manuel Torres Cantero, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña Rosa Mariana Chueca Castedo, Catedrática de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Doña M. Pilar Abad Real, Profesora Titular de Escuela de la Universidad Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3: Don Juan Manuel Rueda Rieu, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Valladolid.

Area de conocimiento: «INGENIERIA ELECTRICA» Plaza número (25)

Comisión Titular:

Presidente: Don Jorge Moreno Mohino, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Luis Manuel Ayuso Sáez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Alberto Sánchez Riesgo, Catedrático de Escuela de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don Faustino de la Bodega Bilbao, Profesor Titular de Escuela de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don César Pérez Suárez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Fernando Garnacho Vecino, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Fernández Moreno, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Patricio Salmerón Revuelta, Catedrático de Escuela de la Universidad de Huelva.

Vocal 2: Don Eduardo Pérez Jiménez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don José Martos Jordan, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Murcia.

Area de conocimiento: «INGENIERIA ELECTRICA» Plaza número (26)

Comisión Titular:

Presidente: Don Jorge Moreno Mohino, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Fernández Moreno, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Pedro Andrada Gascón, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Ramón G. Borras Formoso, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de La Coruña.

Vocal 3: Don José Pina Alfaro, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Fernando Garnacho Vecino, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Luis Ayuso Sáez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Paulino Sánchez Barrios, Catedrático de Escuela de la Universidad de Cantabria.

Vocal 2: Don Salvador Pérez Litran, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Huelva.

Vocal 3: Don Lluis Massagues Vidal, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Rovira I Virgili.

Area de conocimiento: «MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS» Plaza número (27)

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco J. Rey Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Vicente Montoro Montoro, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Salvador Perera Pupareli, Catedrático de Escuela de la Universidad de León.

Vocal 2: Doña Elvira Fátima Martín del Río, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Huelva.

Vocal 3: Don Basilio Cejuela Gómez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Miguel Angel Villamañan Olfos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Jesús González Babón, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Don Eduardo A. Montero García, Catedrático de Escuela de la Universidad de Burgos.

Vocal 2: Don Valentín Castañera Herrero, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Cantabría.

Vocal 3: Don Eloy Yenes Rubiera, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Oviedo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para que enajene doscientas diez viviendas de sus bienes de propios a los vecinos ocupantes de las mismas.

Ha tenido entrada en esta Dirección General de Administración Local escrito del Ilmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), solicitando la autorización para enajenar doscientas diez viviendas de sus bienes de propios a los adjudicatarios de las mismas.

Las viviendas objeto de enajenación son las que se relacionan en el Anexo I.

Dicha solicitud se acompaña de la correspondiente documentación, siendo especialmente significativa la que acredita la posesión pacífica y continuada de los ocupantes de las viviendas objeto de enajenación por un tiempo superior a dos años, así como su residencia efectiva.

La legislación a tener en cuenta en la materia que nos ocupa está representada por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, que señala que «las entidades locales podrán enajenar directamente los inmuebles de su propiedad en el plazo de dos años a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, entre otros, en el siguiente supuesto:

B) Viviendas ocupadas mediante cualquier título por quienes ostenten la posesión pacífica de las mismas y cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el ocupante haya estado en posesión efectiva y continuada de la vivienda que constituya su domicilio habitual dos años inmediatamente antes de la entrada en vigor de la Ley cualquiera que sea su título de ocupación.

b) Que la entidad local no hubiere iniciado acciones de desahucio en vía administrativa o judicial antes de la entrada en vigor de esta Ley».

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/81, de 30 de diciembre, confiere

competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

Acreditada documentalmente la situación física y jurídica de los bienes inmuebles, su valoración por técnico competente, así como la posesión pacífica y continuada de los ocupantes de las mismas por un tiempo superior a dos años y su residencia efectiva, resultan bastante en orden a proceder a la autorización para la enajenación de doscientas diez viviendas de propiedad municipal.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, las disposiciones citadas y las normas generales de aplicación, se considera que, en virtud de las competencias atribuidas de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.5 de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y art. 5.3 del Decreto 425/2000, de 7 de noviembre, por el que se determinan los órganos competentes de la Consejería de Gobernación en materia de tráfico jurídico de bienes de las Entidades Locales, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Autorizar al Ilmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, a que enajene las viviendas identificadas en el Anexo I de esta Resolución y que forma parte de su patrimonio municipal en las condiciones y circunstancias expuestas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de julio de 2001.- El Director General, Alfonso Yerga Cobos.